



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL
ACTA N° 2017-002
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA,
CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 15 DE ENERO DE 2017, A LAS 08H00.**

RESOLUCIÓN N°2017-008-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2017-002-G.A.D.M.C.C. DEL 12 DE ENERO DE 2017; AMPARADOS EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 08 DE ENERO DE 2017. **2.** APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN COLTA, PREVIO INFORME PRESENTADO POR EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL. **3.** CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°2017-009-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 08 DE ENERO DEL 2017; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** "POR MAYORÍA DE VOTOS. **ART. 1.** APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 08 DE ENERO DEL 2017; VOTAN A FAVOR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN; ALCALDE ENCARGADO; LIC. MANUEL INGUILLAY, SRA. ROSA LEMA, DR. PABLO VALENTE, CONCEJALES; EN TANTO QUE SALVAN SUS VOTOS LA LIC. JOSEFINA CHIMBOLEMA Y SRA. PETRONA LEMA, CONCEJALAS ALTERNAS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN."

RESOLUCIÓN N°2017-010-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN COLTA, SUSCRITO POR EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017; AMPARADOS EN EL ART. 264 NUMERALES 1, 14 INCISO SEGUNDO, EN CONCORDANCIA EN EL ART. 54 LITERAL O), ART. 57 LITERAL A), S) Y W) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

(COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA SRA. ROSA LEMA, CONCEJALA. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN COLTA, SUSCRITO POR EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL; Y, **ART. 2.** APROBAR EN SEGUNDO Y ÚLTIMO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN COLTA."



LIC. JOSÉ GUAMÁN YUMBO
ALCALDE (E) DE COLTA

DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL
SECRETARIO DEL CONCEJO

RES/010
2017-01-15

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Vilasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353
2912534 - 2912202 * Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR

